



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SIETE.

Yo el Rey Don Juan Carlos Rey Católico
Queda vedado =

Legado I don Alonso Navarro Antonio San
Ciego D.º Villanueva Gregorio Saiz Jines
Sardinas alsq.º de Colta I Juan Curiquey Jurado J.º =
Sacuda a Quenda que el D.º endrigo Valle
Dios. f.º de D.º de la ynga que la persona
diene cardinas Sacuda a quince quartos
I no ama preso =

Yo el Rey Don Felipe andres I don Martin felix
vedado no brene en brene queda fino de
segunda de hecho. para que se cumpla a la
veinte y quatro =

Presentose Cuestos y unam. I unca de
Antonio de Lara de su Moz.º firmado de la real prima de
titulo de suada. de endada. de Juan. Carillo de.º de la
en lugar de don C.º brene ve.º a quince de febrero de este año
Salu.º de castilla por el qual hacemos a Antonio de Lara
de vino que de suada de lo que se
mientras de suada en su lugar de don
Salvador de la Colilla y Cuestos de el pido
y de plus. a suada de la blanda de suada
mens. requirio la admittan a N.º de
de suada de lo que se fue. I quitto por la
suada de lo que se con el respeto de suada
de suada de suada de suada de suada
de suada de suada de suada de suada
de suada de suada de suada de suada

de suada de suada de suada de suada

